CONVENIO No. _____

Entre los suscritos a saber: De una parte, **PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ,** obrando en nombre y representación del Departamento de Caldas en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Medio Ambiente debidamente posesionado y facultado para suscribir el presente instrumento por el Decreto 004 del 01 de enero de 2024, modificado por el Decreto 011 del 03 de enero de 2024 y quien en adelante se denominará **el Departamento**, y de la otra la **UNIVERSIDAD DE MANIZALES,** identificada con NIT 890.806.001-7, representada legalmente por **DUVAN EMILIO RAMÍREZ OSPINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.248.162, y quien en adelante se denominará **El Conveniente**, hemos acordado celebrar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN que se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por la Ley.

Cláusula Primera - Objeto del Contrato: Impulsar la Implementación de acciones tendientes a incorporar el enfoque étnico en el marco de la política de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y visión territorial garantizando la participación de comunidades indígenas del Departamento de Caldas.

Cláusula Segunda- Alcance del objeto y condiciones técnicas: Las actividades planteadas se encuentran enmarcadas en tres (3) momentos durante el desarrollo del proyecto:

PRIMERA FASE DE ALISTAMEINTO

a. **Conformar un Equipo Interdisciplinario** se requiere de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicos y gestores comunitarios para el desarrollo de las actividades de interacción comunitarias, consolidación de insumos técnicos y entrega de productos referenciados. A continuación, se relacionan los integrantes del equipo:

CONVENIO No. _____

	PERFIL	RESPONSABILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)
2. PERSONAL	PROFESIONAL	COORDINADOR GENERAL (Profesional ciencias sociales o afines con experiencia superior a los 36 meses relacionada en procesos con comunidades indígenas)	1	4
	PROFESIONAL	GEOLOGO especializado en Riesgo (de 24 a 35 meses)	2	3,5
	PROFESIONAL	GEOLOGO especialista en Geotecnia con experiencia de 24 a 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SIG (Profesional en Ciencias Ambientales, Biologia, ecologia y/o afines con formación en SIG con mas de 36 o meses de experiencia certificada	2	4
	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO O AFINES con especializacion en Hidrologia y experiencia de entre 24 y 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SOCIAL O AFINES (Con experiencia en procesos comunitarios, atención a poblaciones vulnerables e intervención psicosocial con experiencia de 24 meses o mas)	2	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	MEDICO TRADICIONAL (Bachiller con mas de 60 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	COMUNICADOR COMUNITARIO (Con experiencia entre12- 23 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Bachiller experto indigena con mas de 60 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Profesional universitario con mas de 24 a 35 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3,5
	COMUNIDAD INDIGENA	GUARDIAS INDÍGENAS (sin bachiller)	2	3

Actividad 1: Jornadas-taller, teórico prácticos que faciliten la construcción de la ruta metodológica enfocada en las herramientas que serán utilizadas en los encuentros comunitarios, salidas territoriales, socialización, seguimiento y productos finales.

La actividad consiste en organizar jornadas-taller teórico-prácticas dirigidas a facilitar la construcción de una ruta metodológica enfocada en las herramientas que serán utilizadas en los encuentros comunitarios, salidas territoriales, socialización, seguimiento y productos finales. Estas jornadas buscan combinar los saberes ancestrales de las comunidades indígenas con conocimientos científicos y técnicos contemporáneos, promoviendo una gestión del riesgo de desastres que sea culturalmente pertinente y adaptada a las realidades locales.

Actividad 2: Reunión de concertación de herramientas y metodologías que faciliten el desarrollo, seguimiento, evaluación y productos del proyecto

Esta actividad consiste en organizar reuniones de concertación con el objetivo de definir y validar las herramientas y metodologías que se utilizarán en el desarrollo, seguimiento, evaluación y generación de productos del proyecto. Estas reuniones buscarán asegurar que las herramientas y metodologías acordadas representen adecuadamente los saberes ancestrales de las comunidades indígenas y los conocimientos técnicos contemporáneos necesarios para la gestión del riesgo de desastres.

CONVENIO No. _____

Actividad 3: Jornadas de mesas zonificadas con el fin de identificar recorridos y puntos de vista por parte del equipo de trabajo

- La actividad consiste en la organización de jornadas de mesas zonificadas con el objetivo de identificar recorridos y puntos de vista por parte del equipo de trabajo. Estas mesas zonificadas permiten una comprensión más profunda y detallada de los territorios, identificando las áreas críticas, los recursos disponibles y las dinámicas comunitarias. La participación activa de los miembros del equipo y de las comunidades indígenas es esencial para recoger diversas perspectivas y elaborar un plan de acción contextualizado.
- Identificación y priorización de los grupos a intervenir en los procesos de capacitación y certificación.

Actividad 4: Encuentros que faciliten la base documental del estado del arte desde el quehacer de cada una de las comunidades

Esta actividad consiste en organizar encuentros que permitan recopilar y documentar el estado del arte desde las prácticas y conocimientos de cada una de las comunidades indígenas. Estos encuentros buscan capturar el conocimiento local y las experiencias vividas por las comunidades Embera Chamí, creando una base documental sólida que sirva como referencia para la gestión del riesgo de desastres.

Actividad 5. Apertura espiritual del proyecto

Se realizará una ceremonia de apertura espiritual del proyecto, que incluirá rituales y prácticas tradicionales para invocar la protección y el equilibrio necesarios para el desarrollo exitoso del proyecto. Esta ceremonia es fundamental para asegurar el respeto y la conexión con la cosmovisión de las comunidades indígenas.

Actividad 6: Jornadas de revisión documental que generen las pautas estructurales de la línea de memoria de riesgo territorial que sirvan de base para la incorporación en los instrumentos de planificación

Esta actividad consiste en la organización de jornadas de revisión documental con el objetivo de generar pautas estructurales para la línea de memoria de riesgo territorial. Estas pautas servirán de base para la incorporación en los instrumentos de planificación, proyección y visión territorial. Durante estas jornadas, se revisarán documentos relevantes, se recogerán conocimientos y se sistematizarán las experiencias y prácticas tradicionales y modernas de las comunidades indígenas.

FASE DE FOCALIZACIÓN

Actividad 7: Revisión técnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supía para determinar de manera previa la línea base de multi-amenazas presentes en los territorios

indígenas, al igual que identificar afectaciones territoriales relacionadas con la cosmovisión indígena.

Esta actividad consiste en realizar una revisión técnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supía para determinar previamente la línea base de las múltiples amenazas presentes en los territorios indígenas. Además, se identificarán las afectaciones territoriales relacionadas con la cosmovisión indígena, considerando tanto factores históricos como actuales.

Actividad 8: Encuentros comunitarios que favorezcan los conocimientos técnicos y saberes propios que promuevan la construcción del componente diferencial en la percepción y construcción del riesgo comunitario

Esta actividad consiste en organizar encuentros comunitarios que favorezcan la integración de conocimientos técnicos y saberes propios, promoviendo así la construcción de un componente diferencial en la percepción y gestión del riesgo comunitario

Actividad 9. Encuentros que generen un intercambio de saberes entre lo técnico y lo propio en relación al entendimiento de las dinámicas de la Madre Tierra, que representan pérdida de vidas y cambios en la cotidianidad de las comunidades

Los encuentros también generarán un intercambio de saberes entre lo técnico y lo propio en relación con el entendimiento de las dinámicas de la Madre Tierra. Estos intercambios son esenciales para reconocer y valorar las experiencias de las comunidades indígenas y su relación intrínseca con el entorno natural.

Actividad 10: Recorridos de identificación de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hídrico, con alta importancia espiritual

Esta actividad consiste en realizar recorridos de identificación de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hídrico que tienen alta importancia espiritual para las comunidades indígenas. Los recorridos permitirán evaluar y documentar los riesgos asociados a estas áreas críticas, incorporando tanto el conocimiento técnico como los saberes ancestrales sobre la relación espiritual con el agua y el territorio.

Insumos técnicos que permitirán afianzar los mapas multiamenzas de los territorios indígenas.

Actividad 11: Intercambio de saberes de lo recopilado en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovisión propia y los componentes culturales de la visión territorial.

Esta actividad consiste en organizar intercambios de saberes sobre lo recopilado en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovisión propia y los componentes culturales de la visión territorial. Estos intercambios buscan integrar el conocimiento técnico y los saberes ancestrales para mejorar la comprensión y gestión del riesgo.

Actividad 12. Encuentro técnico de mapeo social con el fin de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos que enriquezcan los instrumentos de planificación propios con enfoque étnico diferencial.

Se llevará a cabo un encuentro técnico de mapeo social con el objetivo de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos. Estos mapas servirán para enriquecer los instrumentos de planificación con un enfoque étnico diferencial, reflejando las realidades y necesidades de las comunidades indígenas.

FASE DE INTERVENCIÓN

Actividad 13: Encuentro de memoria que facilite la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial.

Esta actividad consiste en organizar encuentros de memoria que faciliten la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial. Los encuentros estarán orientados a recopilar y documentar las vivencias de las comunidades indígenas relacionadas con la gestión del riesgo y las dinámicas territoriales.

Actividad 14. Encuentros espirituales de sanación territorial en lugares con alto potencial de riesgo de desastres y por conceptos ancestrales que necesitan equilibrar energías.

Estos recuerdos vivenciales proporcionarán una base invaluable para comprender el impacto de los desastres y las estrategias tradicionales de manejo y recuperación.

Actividad 15: Rituales de pagamento a los jai

Esta actividad consiste en la realización de rituales de pagamento a los jai, que son los espíritus protectores según la cosmovisión de las comunidades indígenas Embera Chamí. Estos rituales son esenciales para establecer una relación armoniosa entre la comunidad y el entorno natural, buscando la protección y el equilibrio necesarios para el desarrollo exitoso del proyecto. Los rituales incluirán ofrendas y prácticas tradicionales que simbolizan el respeto y la gratitud hacia los jai.

Actividad 16. Encuentros que generen instrumentos espirituales de equilibrio hombre-naturaleza

Esta actividad se centra en organizar encuentros que faciliten la creación de instrumentos espirituales destinados a equilibrar la relación entre el hombre y la naturaleza. Durante estos encuentros, se compartirán y documentarán prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales que promuevan una convivencia armónica con el entorno natural. Los instrumentos generados serán utilizados para guiar las acciones del proyecto y asegurar que estén en sintonía con la cosmovisión y los valores culturales de las comunidades indígenas.

CONVENIO No. _____

Actividad 17. Reconstrucción de la memoria colectiva de saberes asociadas a soluciones basadas en la Naturaleza para conocer, reducir y mitigar situaciones de riesgo en las comunidades.

La actividad consiste en la reconstrucción de la memoria colectiva de saberes relacionados con soluciones basadas en la naturaleza. Se organizarán sesiones de trabajo con las comunidades indígenas para recopilar, documentar y sistematizar los conocimientos tradicionales sobre el manejo de riesgos y desastres. Estas soluciones basadas en la naturaleza serán integradas en los planes y estrategias del proyecto, promoviendo la resiliencia comunitaria y la reducción de riesgos a través de prácticas sostenibles y culturalmente pertinentes.

Actividad 18. Minga de saberes

Estas actividades consisten en la realización de rituales de pagamento a los jais, encuentros que generen instrumentos espirituales para equilibrar la relación entre el hombre y la naturaleza y la reconstrucción de la memoria colectiva de saberes asociados a soluciones basadas en la naturaleza. Estas acciones tienen como objetivo conocer, reducir y mitigar situaciones de riesgo en las comunidades indígenas. También se llevará a cabo una minga de saberes, donde se compartan conocimientos y prácticas ancestrales.

Actividad 19: Revisión y ajuste de productos - ▪ Cierre de proyecto y entrega de productos finales

Esta actividad consiste en la revisión y ajuste de los productos generados a lo largo del proyecto. El objetivo es asegurar que todos los productos cumplan con los estándares de calidad y sean adecuados para su integración en los instrumentos de planificación, proyección y visión territorial. La revisión incluirá la validación de la pertinencia y precisión de la información, así como la incorporación de ajustes basados en la retroalimentación de las comunidades y los expertos técnicos y con ello la entrega de los productos finales y el cierre del proyecto.

1. **RESULTADOS ESPERADOS**

Actividad 1: Jornadas-taller, teórico prácticos que faciliten la construcción de la ruta metodológica enfocada en las herramientas que serán utilizadas en los encuentros comunitarios, salidas territoriales, socialización, seguimiento y productos finales.

- **Ruta Metodológica Definida:** Una ruta metodológica construida y validada.

Actividad 2: Reunión de concertación de herramientas y metodologías que faciliten el desarrollo, seguimiento, evaluación y productos del proyecto

- Herramientas y Metodologías Validadas: Conjunto de herramientas y metodologías acordadas y validadas mediante el diálogo y la participación activa de todos los actores involucrados.

CONVENIO No. _____

Actividad 3: Jornadas de mesas zonificadas con el fin de identificar recorridos y puntos de vista por parte del equipo de trabajo

- Planificación Territorial Contextualizada: Desarrollo de un plan de acción que refleje las necesidades y prioridades de las comunidades indígenas, basado en el análisis de las mesas zonificadas.

Actividad 4: Encuentros que faciliten la base documental del estado del arte desde el quehacer de cada una de las comunidades

- Base Documental del Estado del Arte: Una compilación exhaustiva de documentos y registros que reflejen el conocimiento y las prácticas de las comunidades indígenas en la gestión del riesgo.

Actividad 5. Apertura espiritual del proyecto

- Apertura Espiritual Exitosa: Realización de la ceremonia de apertura espiritual, creando un ambiente de respeto y armonía para el proyecto.

Actividad 6: Jornadas de revisión documental que generen las pautas estructurales de la línea de memoria de riesgo territorial que sirvan de base para la incorporación en los instrumentos de planificación

- Pautas Estructurales Definidas: Desarrollo de pautas claras y estructuradas que reflejen los conocimientos y experiencias de las comunidades indígenas en la gestión del riesgo.
- Documentación Integral: Compilación y sistematización de documentos relevantes que servirán de base para la línea de memoria de riesgo territorial.

Actividad 7: Revisión técnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supía para determinar de manera previa la línea base de multi-amenazas presentes en los territorios indígenas, al igual que identificar afectaciones territoriales relacionadas con la cosmovisión indígena.

- Línea Base de Amenazas: Identificación y documentación de las múltiples amenazas presentes en los territorios indígenas de Riosucio y Supía.
- Afectaciones Territoriales: Reconocimiento de las afectaciones territoriales que impactan la cosmovisión indígena
- Construcción técnica de los mapas multiamenazas, por cada uno de los territorios indígenas referenciados.

Actividad 8: Encuentros comunitarios que favorezcan los conocimientos técnicos y saberes propios que promuevan la construcción del componente diferencial en la percepción y construcción del riesgo comunitario

- Integración de Conocimientos Técnicos y Propios: Desarrollo de un enfoque integrado que combine conocimientos técnicos modernos con saberes ancestrales, fortaleciendo la gestión del riesgo comunitario.
- Participación Activa: Alta participación de las comunidades en los encuentros, asegurando la inclusión de diversas voces y perspectivas.

Actividad 9: Encuentros que generen un intercambio de saberes entre lo técnico y lo propio en relación al entendimiento de las dinámicas de la Madre Tierra, que representan pérdida de vidas y cambios en la cotidianidad de las comunidades relacionadas en la propuesta

- Integración de Conocimientos Técnicos y Propios: Desarrollo de un enfoque integrado que combine conocimientos técnicos modernos con saberes ancestrales, fortaleciendo la gestión del riesgo comunitario.
- Participación Activa: Alta participación de las comunidades en los encuentros, asegurando la inclusión de diversas voces y perspectivas.

Actividad 10. Recorridos de identificación de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hídrico, con alta importancia espiritual

- Identificación de Riesgos: Evaluación y documentación de los riesgos territoriales en áreas de abastecimiento hídrico con importancia espiritual.
- Participación Comunitaria: Involucramiento activo de las comunidades indígenas en el proceso de identificación y evaluación de riesgos.

Actividad 11: Intercambio de saberes de lo recopilado en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovisión propia y los componentes culturales de la visión territorial.

- Integración de Saberes: Fusión efectiva de conocimientos técnicos y saberes ancestrales, mejorando la percepción y gestión del riesgo desde una perspectiva culturalmente pertinente.
- Participación Comunitaria: Alta participación de las comunidades en los intercambios de saberes, asegurando la inclusión de diversas voces y perspectivas.

Actividad 12. Encuentro técnico de mapeo social con el fin de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos que enriquezcan los instrumentos de planificación propios con enfoque étnico diferencial.

- Desarrollo de Mapas Sociales: Creación de mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos que reflejen la visión territorial de las comunidades indígenas.
- Fortalecimiento de Instrumentos de Planificación: Enriquecimiento de los instrumentos de planificación con información detallada y contextualmente relevante, basada en la cosmovisión indígena y el conocimiento técnico.

CONVENIO No. _____

Actividad 13: Encuentro de memoria que facilite la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial.

- Generación de Información Vivencial: Recopilación de experiencias y recuerdos vivenciales que enriquezcan la comprensión del impacto de los desastres y las estrategias tradicionales de gestión del riesgo.
- Fortalecimiento de la Identidad Cultural: Reafirmación y valorización de la identidad cultural y las prácticas espirituales de las comunidades indígenas.

Actividad 14. Encuentros espirituales de sanación territorial en lugares con alto potencial de riesgo de desastres y por conceptos ancestrales que necesitan equilibrar energías.

- Sanación Territorial: Realización de encuentros espirituales que contribuyan a la sanación y el equilibrio de las energías en los territorios afectados, según los conceptos ancestrales.

Actividad 15: Rituales de pagamento a los jai

- Equilibrio Espiritual: Realización de rituales de pagamento que promuevan el equilibrio espiritual entre el hombre y la naturaleza, contribuyendo a la armonía territorial.

Actividad 16. Encuentros que generen instrumentos espirituales de equilibrio hombre-naturaleza

- Instrumentos Espirituales Generados: Desarrollo de instrumentos espirituales que fortalezcan la relación entre las comunidades y el entorno natural.

Actividad 17. Reconstrucción de la memoria colectiva de saberes asociadas a soluciones basadas en la Naturaleza para conocer, reducir y mitigar situaciones de riesgo en las comunidades.

- Reconstrucción de la Memoria Colectiva: Compilación y documentación de saberes ancestrales y soluciones basadas en la naturaleza, que informen las estrategias de gestión del riesgo.

Actividad 18. Minga de saberes

- Fortalecimiento de la Cohesión Comunitaria: Incremento en la cohesión y colaboración dentro de las comunidades a través de la minga de saberes.

Actividad 19: Revisión y ajuste de productos

- Productos Validados: Confirmación de que todos los productos generados cumplen con los estándares de calidad y pertinencia establecidos.
- Incorporación de Retroalimentación: Ajustes y mejoras en los productos basados en la retroalimentación recibida de las comunidades indígenas y los expertos técnicos.

- Preparación para la Integración: Productos listos para ser integrados en los instrumentos de planificación territorial, asegurando su utilidad y aplicabilidad.
- Entrega de productos y cierre: entrega de los productos finales acordados y cierre del proyecto.

2. PRODUCTOS

De acuerdo a lo establecido en el marco del proyecto; este, contempla tres (3) momentos; durante el desarrollo de las actividades inmersas en cada momento se establecen productos durante las actividades y así mismo, al finalizar cada momento:

ALISTAMIENTO

Actividad 1: Jornadas-taller, teórico prácticos que faciliten la construcción de la ruta metodológica enfocada en las herramientas que serán utilizadas en los encuentros comunitarios, salidas territoriales, socialización, seguimiento y productos finales.

- **Reportes de Evaluación:** Informes de seguimiento y evaluación de las jornadas-taller, que incluyen la retroalimentación de los participantes y las mejoras realizadas.
- **Registro de Participación:** Listados y estadísticas de la participación de las comunidades indígenas en las actividades.
- **Actividad 2: Reunión de concertación de herramientas y metodologías que faciliten el desarrollo, seguimiento, evaluación y productos del proyecto**
- Documentos de Validación: Actas de las reuniones de concertación que detallen los acuerdos alcanzados y las adaptaciones realizadas a las herramientas y metodologías
- Protocolos de Seguimiento y Evaluación: Protocolos diseñados para el seguimiento y la evaluación continua del proyecto, asegurando la efectividad de las herramientas implementadas.
- Reportes de reuniones: Informes detallados de cada reunión de concertación, incluyendo la participación de los actores clave, los temas tratados y los acuerdos alcanzados.
- Listado de personas seleccionadas para el inicio del proceso de capacitación.

Actividad 3: Jornadas de mesas zonificadas con el fin de identificar recorridos y puntos de vista por parte del equipo de trabajo

- Reportes de Mesas Zonificadas: Informes detallados de las jornadas de mesas zonificadas, incluyendo las discusiones, acuerdos y puntos de vista recogidos.
- Plan de Acción Territorial: Un plan de acción basado en los resultados de las mesas zonificadas, con estrategias específicas para la gestión del riesgo en las diferentes zonas identificadas.
- Actas de Reuniones: Documentación de las reuniones y discusiones llevadas a cabo durante las jornadas de mesas zonificadas, con la participación y aportes de todos los actores involucrados.

Actividad 4: Encuentros que faciliten la base documental del estado del arte desde el quehacer de cada una de las comunidades

- Documentos de Estado del Arte: Informes detallados que incluyan el estado del arte desde la perspectiva de las comunidades indígenas, con énfasis en sus prácticas y conocimientos tradicionales.
- Actas de Encuentros: Documentación de los encuentros, incluyendo las discusiones, acuerdos y aportes de los participantes.
- Registro Audiovisual: Materiales audiovisuales que capturen las actividades y los testimonios durante los encuentros, así como la ceremonia de apertura espiritual.

Actividad 5. Apertura espiritual de proyecto

- Informe de Apertura Espiritual: Un informe detallado de la ceremonia de apertura espiritual, describiendo los rituales y prácticas realizadas, y su significado para las comunidades.

Actividad 6: Jornadas de revisión documental que generen las pautas estructurales de la línea de memoria de riesgo territorial que sirvan de base para la incorporación en los instrumentos de planificación

- Informe de Revisión Documental: Un informe detallado que incluya las pautas estructurales desarrolladas, así como un análisis de los documentos revisados y las experiencias recogidas.
- Actas de Jornadas: Documentación de las jornadas de revisión, incluyendo discusiones, acuerdos y aportes de los participantes.

Productos al finalizar el primer (1) momento:

- Documento metodológico concertado
- Acta de acuerdos
- Diagnósticos participativos
- Estructura de primer avance del documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial
- Estructura inicial mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones
- Borrador del guion del vídeo documental y captura inicial de información
- Fotografías y listados de asistencia

FOCALIZACIÓN

Actividad 7: Revisión técnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supía para determinar de manera previa la línea base de multi-amenazas presentes en los territorios

indígenas, al igual que identificar afectaciones territoriales relacionadas con la cosmovisión indígena.

- Informe de Revisión Técnica: Un informe detallado que documente las amenazas y afectaciones territoriales en los municipios de Riosucio y Supía, con un enfoque en la cosmovisión indígena

Actividad 8: Encuentros comunitarios que favorezcan los conocimientos técnicos y saberes propios que promuevan la construcción del componente diferencial en la percepción y construcción del riesgo comunitario

- Informes de Encuentros: Documentación detallada de los encuentros comunitarios, incluyendo las discusiones, acuerdos y aprendizajes obtenidos.

Actividad 9. Encuentros que generen un intercambio de saberes entre lo técnico y lo propio en relación al entendimiento de las dinámicas de la madre tierra, que representan pérdida de vidas y cambios en la cotidianidad de las comunidades relacionadas en la propuesta

- Informes de Encuentros: Documentación detallada de los encuentros comunitarios, incluyendo las discusiones, acuerdos y aprendizajes obtenidos.
- Actas de Intercambio de Saberes: Documentación de los intercambios de saberes realizados, destacando las contribuciones de los participantes y las lecciones aprendidas.

Actividad 10: Recorridos de identificación de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hídrico, con alta importancia espiritual

- Informe de Recorridos: Un informe detallado que documente los riesgos identificados durante los recorridos.
- Materiales Audiovisuales: Registro audiovisual de los recorridos, capturando las observaciones y testimonios de los participantes.

Actividad 11: Intercambio de saberes de lo recopilado en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovisión propia y los componentes culturales de la visión territorial.

- Informes de Intercambio de Saberes: Documentación detallada de los intercambios de saberes, incluyendo las discusiones, acuerdos y aprendizajes obtenidos.

Actividad 12. Encuentro técnico de mapeo social con el fin de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos que enriquezcan los instrumentos de planificación propios con enfoque étnico diferencial.

- Mapas Sociales y de Riesgos: Conjunto de mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos que visualicen las dinámicas y necesidades territoriales de las comunidades indígenas.

- Actas de Encuentro Técnico: Documentación de las actividades y discusiones durante el encuentro técnico de mapeo social.

Actividad 13: Inicio del proceso de capacitaciones:

- Realizar capacitaciones a los grupos identificados en la fase anterior y dictar los cursos correspondientes.

Productos a la finalización del segundo (2) momento:

- Documento diagnóstico
- Fotografías y listados de asistencia
- Borrador guía escolar de implementación de incorporación de gestión del riesgo en los PRAE étnicos territoriales indígenas
- Segundo avance para ser enviado a diagramación del documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial
- Avance en mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones
- Avance mapas multiamenazas por cada territorio
- Estructura de las maquetas de riesgos impresa para ser concertadas entre los actores - Avance en el vídeo documental y captura de información.
- Listado de personas seleccionadas para el inicio del proceso de capacitación. .
- Capacitaciones dictadas y certificación según la intensidad horaria.

INTERVENCIÓN

Actividad 13: Encuentro de memoria que facilite la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial.

- Documentos de Memoria: Informes detallados que recopilen y sistematicen las experiencias y recuerdos vivenciales de las comunidades, destacando las lecciones aprendidas y las prácticas tradicionales de gestión del riesgo.
- Registros Audiovisuales: Materiales audiovisuales que capturen las actividades y testimonios durante los encuentros de memoria y sanación territorial.

Actividad 14. Encuentros espirituales de sanación territorial en lugares con alto potencial de riesgo de desastres y por conceptos ancestrales que necesitan equilibrar energías

- Actas de Encuentros: Documentación de las reuniones y rituales realizados, incluyendo las discusiones, acuerdos y prácticas observadas.

- Informe de Sanación Territorial: Un informe que detalla los procedimientos y resultados de los encuentros espirituales, destacando su importancia para la gestión del riesgo y la armonía territorial.

Actividad 15: Rituales de pagamento a los jai

- Documentación de Rituales: Informes detallados de los rituales de pagamento a los jai, incluyendo descripciones de los rituales y su significado.

Actividad 16. Encuentros que generen instrumentos espirituales de equilibrio hombre-naturaleza

- Instrumentos Espirituales: Desarrollo de instrumentos espirituales documentados que puedan ser utilizados en la gestión del riesgo y la restauración de la armonía territorial.

Actividad 17. Reconstrucción de la memoria colectiva de saberes asociadas a soluciones basadas en la Naturaleza para conocer, reducir y mitigar situaciones de riesgo en las comunidades.

- Memoria Colectiva: Compilación de un documento que recoja la memoria colectiva de saberes ancestrales y soluciones basadas en la naturaleza, con testimonios y experiencias de las comunidades.

Actividad 18. Minga de saberes

- Actas de Minga de Saberes: Documentación de las actividades y discusiones durante la minga de saberes, incluyendo los conocimientos compartidos y las lecciones aprendidas.
- Materiales Audiovisuales: Registros audiovisuales de los rituales y la minga de saberes.

Actividad 19: Revisión y ajuste de productos

- Informes de Revisión: Documentación detallada del proceso de revisión y los ajustes realizados en cada producto.
- Versiones Finales de Productos: Versiones ajustadas y finalizadas de todos los productos generados, listas para su implementación.

Productos a la finalización del tercer (3) momento:

- Documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial.
- Documento final Guía escolar de implementación de incorporación de gestión del riesgo en los PRAE étnicos territoriales indígenas.
- Mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones.

- Mapas de riesgos multiamenazas por cada territorio indígena.
- Información cartografía en medio magnético
- Versión final del vídeo documental
- Certificaciones sobre diplomados cursados y aprobados y registro de horas dictadas para capacitación de la población en el tema correspondiente, según sea el caso.

Los productos totales del proyecto corresponden a:

- Documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial. 500 ejemplares impresos full color.
- Diseño, edición e impresión de Guía escolar de implementación de incorporación de gestión del riesgo en los PRAE étnicos territoriales indígenas. 500 ejemplares impresos full color.
- Mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones. 6 mapas impresos full color en 300 dpi
- Información cartografía en medio magnético por la línea de riesgo y cosmovisión indígena. Conjunto de datos cartográficos en formato digital, almacenados en un medio magnético (USB). La información se entregará en formatos Shapefile (SHP) y PDF, garantizando compatibilidad con sistemas de información geográfica (SIG) y accesibilidad para consulta documental. El contenido estará estructurado en seis capas de información, cada una representando distintos aspectos del análisis de riesgo y desde la cosmovisión indígena. La priorización del riesgo en cada capa se realizará conforme a los acuerdos alcanzados entre las entidades participantes, asegurando un enfoque concertado y contextualizado.
- Un (1) vídeo documental de 15 minutos que recopila y narra los resultados del trabajo de campo, destacando experiencias de diálogo intercultural entre comunidades étnicas y expertos en gestión del riesgo. Presenta metodologías propias, prácticas ancestrales y estrategias de sanación territorial, integrando entrevistas, registros audiovisuales de encuentros comunitarios, revisión de documentos estratégicos y lineamientos para el equilibrio ambiental.
- Certificaciones sobre diplomados cursados y aprobados y registro de horas dictadas para capacitación de la población en el tema correspondiente, según sea el caso.

APORTE DEPARTAMENTO

EQUIPO INTERDISCIPLINAR

CONVENIO No. _____

PERSONAL	PERFIL	RESPONSABILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)
	PROFESIONAL	COORDINADOR GENERAL (Profesional ciencias sociales o afines con experiencia superior a los 36 meses relacionada en procesos con comunidades indígenas)	1	4
	PROFESIONAL	GEOLOGO especializado en Riesgo (de 24 a 35 meses)	2	3,5
	PROFESIONAL	GEOLOGO especialista en Geotecnia con experiencia de 24 a 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SIG (Profesional en Ciencias Ambientales, Biología, ecología y/o afines con formación en SIG con más de 36 o meses de experiencia certificada	2	4
	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO O AFINES con especialización en Hidrología y experiencia de entre 24 y 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SOCIAL O AFINES (Con experiencia en procesos comunitarios, atención a poblaciones vulnerables e intervención psicosocial con experiencia de 24 meses o más)	2	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	MEDICO TRADICIONAL (Bachiller con más de 60 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	COMUNICADOR COMUNITARIO (Con experiencia entre12- 23 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Bachiller experto indígena con más de 60 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Profesional universitario con más de 24 a 35 meses de experiencia en	1	3,5

CONVENIO No. _____

		procesos comunitarios)		
	COMUNIDAD INDIGENA	GUARDIAS INDÍGENAS (sin bachiller)	2	3

REUNIONES - SOCIALIZACIONES - ENCUENTROS	DESCRIPCION	PARTICIPANTES/ACTIVIDAD	PRODUCTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	UNIDAD	PERSONAS	CANT
1.1. CONSTRUCCION METODOLOGÍA	Construcción de la ruta metodológico para realizar actividades de relacionamiento con la comunidad, las autoridades indígenas y autoridades espirituales de cada uno de los territorios	Autoridades indígenas, exgobernadores, médicos tradicionales, representación de los cabildantes y áreas de trabajo de las organizaciones cabildos indígena	Ruta metodológica para el trabajo en la comunidad	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento de ruta concertado	Taller	15	6
1.2. SOCIALIZACION	Reunión de socialización y concertación de herramientas metodologías que faciliten el desarrollo, seguimiento, evaluación y productos del proyecto.	Autoridades indígenas, Cridec, ungrd, equipo sec medio ambiente y equipo técnico	Acta de acuerdos de intervención y resultados	Listados de asistencia, registro fotográfico, acta de encuentros	Reunión	40	3

CONVENIO No. _____

1.3. REVISION CONJUNTA	Jornadas de revisión documental que generen las pautas estructurales de la línea de memoria de riesgos territorial que sirvan de base de los instrumentos de implementación de herramientas en la política nacional.	Comisiones de territorio, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indígena y médicos tradicionales, equipo técnico	Línea base de gestión de riesgo y desarmoní as territoriale s	Listados de asistencia, registro fotográfico, insumos de información recopilada, documento de informe	Reunió n	15	6
	Revisión técnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supía para determinar de manera previa la línea base de multiamenazas presentes en los territorios indígenas, al igual que identificar afectaciones territoriales relacionadas con la cosmovisión indígena	Área de la organización afines, secretaria de medio ambiente, cridec, equipo técnico, y organismos de socorro	Cartografía de situaciones generadas por riesgo por multiamen zas y cartografía con insumos de la cartografía social	Documento informe de multiamenaz as	Encue ntro	15	9
1.4. ENCUENTROS FOCALES	Encuentros con médicos tradicionales, para conocer la visión cosmogónica del riesgo y desarmonías territoriales, desde el saber indígena.	Médicos tradicionales, equipo técnico, sec medio ambiente - cridec	Articulació n de conceptos de gestión del riesgo desde la visión indígena y	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento resumen de los encuentros	Encue ntro	25	9

CONVENIO No. _____

			de la normatividad nacional	asociados a la cosmovisión y mitología indígena, registro audiovisual			
	Encuentro de memoria que faciliten la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial.	Mayores y mayoras de la comunidad	Cartografía social asociada a las desarmonías territoriales, acorde a la cosmovisión indígena	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento técnico, entrevistas	Encuentros focales	25	6
1.5. INTERCAMBIO DE SABERES	Jornadas de mesas zonificadas con el fin de identificar recorridos y puntos de visita por parte del equipo de trabajo.	Comisiones de territorio, áreas de la organización afines, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indígena y médicos tradicionales	Plan de trabajo	Listados de asistencia, registro fotográfico, acta de encuentros, plan de trabajo consolidado	Intercambio de saberes	35	6
	Encuentros que generen un intercambio de saberes entre lo técnico y lo propio en relación al entendimiento de las dinámicas de la madre tierra, que	Organismos de socorro y atención, comisiones de territorio, equipo técnico y médicos tradicionales, autoridades indígenas	Mapa de riesgo, cronología de situaciones de riesgo de desastres en los	listados de asistencia registro fotográfico, audiovisual, informe técnico	Encuentros focales	35	9

CONVENIO No. _____

	representan pérdida de vidas y cambios en la cotidianidad de las comunidades relacionadas en la propuesta.		territorios indígenas, y su asocio a situaciones de desarmoní as territoriale s				
	Intercambio de saberes con base en los saberes adquiridos en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovisión propia y los componentes culturales de la visión territorial.	equipo de trabajo, guardia indígena, medico espiritual, organismos de socorro, autoridades indígenas, guardia indígena, médicos tradicionales etnoeducadores.	Documento de construcció n colectiva del riesgo	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento técnico, entrevistas	Encue ntro	35	1
1.6. APERTURA Y CIERRE ESPIRITUAL	Apertura y cierre espiritual del proyecto.	médicos tradicionales, autoridades propias, guardia indígena, CRIDEC, secretaría departamental de medio ambiente, unidad nacional de gestión del riesgo, bomberos indígenas, equipo de trabajo,		Listados de asistencia, registro fotográfico y audiovisual	Encue ntro	45	2

CONVENIO No. _____

1.7. ENCUENTROS COMUNITARIOS	Encuentros comunitarios que favorezcan los conocimientos técnicos y saberes propios que promuevan la construcción del componente diferencia en la percepción y conocimiento del riesgo comunitario.	comunidad en general		Listados de asistencia, registro fotográfico, actas de los encuentros	Encuentros comunitarios	25	9
	Construcción colectiva de la cartografía social, para identificar aspectos comunitarios, productivos, ambientales, mítico-espirituales y de riesgos que enriquezcan los instrumentos de planificación propios con enfoque étnico diferencial	guardia indígena, equipo técnico, médicos tradicionales, instituciones de atención, grupos PRAES Y PROCEDAS, docentes, líderes indígenas con el fin de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos, ambientales y de riesgos	Cartografía Social y documento praes en gestión del riesgo desde el enfoque diferencial	Listados de asistencia, registro fotográfico, actas de los encuentros	Encuentros comunitarios	25	36
	Definir de manera colectiva las líneas de trabajo comunitario a fortalecer para ser más resilientes ante las situaciones de riesgo de desastre	Comisiones de territorio, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indígena y médicos tradicionales,	estrategias de resiliencia ante la variabilidad climática desde la cosmovisió	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrevistas, documento técnico	Encuentro	25	8

CONVENIO No. _____

		equipo técnico	n indígena				
1.8. SANACION ESPIRITUAL	Encuentros espirituales de sanación territorial en sitios de desastre que necesiten equilibrar energías.	médicos tradicionales, autoridades, guardia indígena, comunidad víctima de desastres, autoridades propias.		Listados de asistencia registro fotográfico, audiovisual	Jornadas de sanación	35	8
	Encuentros que generen instrumentos espirituales de equilibrio hombre-naturaleza.	médicos tradicionales y jaibanas	Informe técnico de la cosmovisión de las médicos tradicionales asociada a la gestión del riesgo	Listados de asistencia, registro fotográfico, documento técnico, entrevistas	Encuentros	25	8
1.9. RITUAL DE PAGAMIENTO	Rituales de pagamento a las jais que equilibran las dinámicas territoriales que evitan los desastres en las comunidades.	médicos tradicionales, autoridades, guardia indígena, comunidad víctima de desastres, autoridades propias.		Listados de asistencia registro fotográfico, audiovisual	Pagamento	25	8
1.10. ENCUENTROS SBN	Reconstrucción de la memoria colectiva de saberes asociadas a soluciones basadas en la naturaleza para mitigar o prevenir	médicos tradicionales y jaibanas con participación de algunas autoridades	Construcción colectiva de soluciones basadas en la	Listados de asistencia, registro fotográfico, entrevistas, documento	Encuentros	25	8

CONVENIO No. _____

	situaciones de riesgo en las comunidades	indígenas, equipo técnico	naturaleza y el conocimiento de las comunidades	técnico			
1.11 RECORRIDOS DE CAMPO	Recorridos de identificación de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hídrico, caminos, centros poblados, sitios sagrados.	Equipo de trabajo, guardia indígena, medico espiritual, representante de la autoridad indígena.	identificación de zonas expuestas a situaciones de riesgo	Registro fotográfico, listados de asistencia, bitácoras de recorridos	Recorridos territoriales	15	15

TRASNSPORTE	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
	VIAJE JEEP MUNICIPIO	ALQUILER VEHICULO TIPO JEEP POR ACTIVIDAD (*12 px)	$ 434.219	208

ALIMENTACION	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
ALIMENTACION	REFRIGERIO	Tamal +arepa y café. Chorizo + arepa + café torta de carne + plátano frito + café	3600
	ALMUERZO	Frijoles +arroz+ chicharrón+tajada de maduro + limonada. sudado de pollo con papa y yuca +arroz +ensalada + limonada lentejas +arroz +carne + tajada + limonada sancocho de pollo o carne +arroz + ensalada + limonada)	3600

CONVENIO No. _____

ALQUILER DE EQUIPOS	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
DIA DE SOBREVUELO CON DRONE TIPO MAVIC 3 ENTERPRISE.	ALQUILER DE EQUIPO	Incluye video digital del área sobrevolada. Ortofoto con curva de nivel a 1m, DSM, DTM	20

	DESCRIPCION	PARTICIPANTES/ACTIVIDAD	PRODUCTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	UNIDAD	CANT
ENTREGABLES	MAPAS DE RIESGO DESDE LA VISIÓN INDIGENA	GRAN FORMATO EN LONA FULL COLOR 300 DPI tamaño de 2 x 1, 5 m	Mapas en medio físico		unidad	6
	GUIA ESCOLAR DE IMPLEMENTACION DE INCORPORACION DE GESTION DEL RIESGO EN LOS PRAE ETNICOS TERRITORIALES INDIGENAS.	Diseño, Edición, publicación e impreso de Cartilla a full color en propalcote, 50 hojas tamaño carta, con carátula en full color	Cartilla		unidad	500
	DOCUMENTO FINAL COMPONENTE DIFERENCIAL ETNICO INDIGENA DE LA GESTION DEL RIESGO PARA SER INCLUIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PROYECCION Y VISION TERRITORIAL.	Diseño, Edición, publicación e impreso de Cartilla a full color en propalcote, de 90 hojas tamaño carta, con carátula en full color	Cartilla		unidad	500

CONVENIO No. _____

	INFORMACIÓN CARTOGRAFIA EN MEDIO MAGNETICO POR LINEAS DE RIESGO Y COSMOVISIÓN INDÍGENA (EN USB Y EN DRIVE)	INFORMACIÓN EN USB EN SHAPE Y PDF	información en medio magnético			6
	VIDEOS-DOCUMENTAL DEL PROCESO	VIDEO FULL HD COLOR DE 15 MINUTOS TAMAÑO 1920* 1080 VELOCIDAD 60 fps	Video		video	1

APORTE ESAL.

ITEM	DESCRIPCION	INTENSIDAD HORARIA TOTAL	CANTIDAD PERSONAS CAPACITADAS
Diplomado en Sistemas de Información Geográfica	1: Introducción a los Sistemas de Información Geográfica	100	40
	2: Modelo de datos vectoriales		
	3: Modelo de datos raster		
	4. Base de datos geográficas y análisis espacial		
	5. SIG aplicado a la gestión del riesgo y monitoreo territorial		
Soluciones basadas en la naturaleza	1: Restauración ecológica	100	40
	2: Economía circular		
	3: Monitoreo participativo		
	4: Agroecología		
	5: Servicios ecosistémicos y sistemas socioecológico		
Cambio Climático y variabilidad	1: Conceptualización cambio climático	100	40
	2: Vulnerabilidad, riesgo y amenaza frente al cambio climático		

CONVENIO No. _____

climática	3: Gestión para la variabilidad climática (Fenómenos niño y niña)		
	4: Adaptación y gobernanza		
	5: Finanzas para el cambio climático		
	6: Monitoreo participativo		
Metodología de diagnóstico y cartografía social	1: Territorio y cartografía social	100	40
	2: Metodologías de diagnóstico participativo		
	3: Cartografía social y mapeo participativo		
	4: Análisis territorial		
Comunicación para el Desarrollo Comunitario	1: Evolución teórica y paradigmas	100	40
	2: Fotografía la imagen como herramienta del cambio social		
	3: El podcast como herramienta de transformación social		
	4: El vídeo como herramienta de transformación social		
	5: Redes sociales para el cambio y la innovación social		
Formación en atención psicosocial y salud mental comunitaria	1: Dimensiones prioritarias de la salud mental comunitaria	100	40
	2: Atención psicosocial		
	3: Primeros auxilios psicológicos		
	4: Salud mental y gestión del riesgo ambiental y social		
	5: Estrategias comunitarias		

El conveniente debe desarrollar integralmente todas las actividades de las tres fases (ALISTAMIENTO- FOCALIZACIÓN E INTERVENCIÓN)

Cláusula Tercera– Obligaciones:

CONVENIO No. _____

Obligaciones Generales del Conveniente:

1. Aportar mínimo un porcentaje no inferior al 30% del valor total del convenio (artículo 5 decreto 092 de 2017), el cual deberá estar respaldado en certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal de conveniente.
2. Administrar los recursos de manera eficiente y productiva, ejecutando las acciones previstas en el plan de trabajo, cronograma y el presupuesto final del convenio conforme las disposiciones vigentes.
3. Destinar los recursos aportados por el Departamento de Caldas en función del objeto del mismo
4. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del convenio y con todos los lineamientos entregados, manuales, documentos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables al proyecto con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.
5. Constituir y allegar a la Gobernación de Caldas las garantías requeridas dentro del término establecido para ello.
6. Garantizar que de la población focalizada el 70% de los beneficiarios sean indígenas.
7. Adquirir localmente los alimentos, comprando a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total del proyecto.
8. Garantizar el suministro de alimentos para los participantes de las actividades desarrolladas en el territorio de las comunidades indígenas, adquiriendo los alimentos directamente en el territorio y evitando el uso de plásticos de un solo uso en su suministro.
9. Contratar a los médicos tradicionales, autoridades, líderes indígenas, sabedores ancestrales y demás personal requerido para la ejecución de las actividades culturales y comunitarias directamente en el territorio o resguardo indígena donde se desarrollen las actividades, atendiendo las decisiones de las autoridades tradicionales y el respeto por la autonomía, los usos y costumbres de cada comunidad, evitando la vinculación de personal externo cuando ello resulte incompatible con sus normas propias o no cuente con la autorización de la autoridad indígena competente.
10. Participar en todas las reuniones técnicas que se convoque relacionadas con la ejecución del convenio.
11. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.
12. Atender a los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio le imparta los supervisores del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
13. Dar inicio a la ejecución del convenio, una vez perfeccionado, cumplidos los requisitos de ejecución del mismo y suscrita la respectiva acta de inicio.
14. Entregar a los supervisores del convenio los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
15. Presentar la cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el convenio, junto con los informes de ejecución técnica, administrativa y financiera requeridas y los soportes físicos y digitales de acuerdo a los términos y especificaciones establecidos por el Departamento de Caldas.
16. Cumplir con las obligaciones y presentar mensualmente ante los supervisores del convenio, las certificaciones de pago a proveedores, así como la del personal contratado para la ejecución del presente convenio.
17. Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial colombiana, en la cual se identifiquen datos del proveedor, productos, valores

y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del convenio.

18. Mantener el control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados por el Departamento de Caldas y el FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO en virtud del presente convenio.
19. Conformar y organizar los equipos de trabajo conforme a los perfiles definidos en la Línea técnica del proyecto.
20. Mantener correctamente actualizado las bases de datos de los participantes en el proceso, listas de asistencia de los encuentros, proyectos.
21. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la Gobernación de Caldas, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
22. Utilizar la imagen de la Gobernación de Caldas de Caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
23. Tener en cuenta las normas internas de la Gobernación de Caldas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.
24. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento y lineamientos vigentes.
25. El conveniente al momento de la suscripción del convenio deberá encontrarse al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la ejecución.
26. Garantizar que los diplomados tengan un porcentaje no inferior al 65% de orientación académica, sea de manera presencial o virtual, tema que debe concretarse en consenso con las comunidades
27. Gestionar y culminar, dentro de un plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del convenio, los procedimientos académicos, administrativos y operativos internos requeridos para la puesta en marcha de los seis (6) diplomados de cien (100) horas previstas en la ficha técnica, garantizando el inicio oportuno de las actividades de formación y evitando que dichos procedimientos generen retrasos en la ejecución del convenio.

Obligaciones Específicas del Conveniente:
PLANEACIÓN:

1. Conformar, organizar y contratar los equipos interdisciplinarios de dedicación exclusiva, para el desarrollo de las actividades inmersas en el proceso de construcción del enfoque diferencial en la gestión del riesgo con las comunidades indígenas asentadas en los municipios de Riosucio y Supía Caldas
2. Realizar el proceso de inducción y capacitación del talento humano que hará parte proceso de interrelación y construcción del enfoque diferencial y entrega de insumos técnicos a las comunidades, como a las entidades inmersas en el convenio marco.

CONVENIO No. _____

3. Elaborar un plan de trabajo operativo, ruta metodológica, herramientas metodológicas, gestión de apoyos técnicos, logísticos, educativos y documentales en las fases de alistamiento, focalización e intervención y entregar el cronograma.
4. Garantizar la participación en los procesos de capacitación del equipo interdisciplinario, líderes indígenas, médicos tradicionales, gestores comunitarios, guardias indígenas, entre otros grupos de interés.
5. Realizar la identificación de los actores claves del territorio con el fin de articular acciones en el proceso de construcción colectiva de saberes y conocimientos del territorio.
6. Presentar al Departamento durante los 10 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio del convenio, el plan de acción para el proceso de articulación e intervención en los territorios indígenas.
7. Presentar a los supervisores la información detalla del equipo técnico.
8. Disponer de un espacio físico para la ubicación de los equipos de trabajo.
9. Dar cumplimiento al presente cronograma

EJECUCIÓN:

1 Vincular oportunamente, el talento humano requerido para el desarrollo de las actividades a convenir; teniendo presente la inclusión de talento humano étnico indígena para el fortalecimiento del proceso de interlocución con las comunidades indígenas.
2 Realizar acciones de capacitación y formación del talento humano dentro de las comunidades indígenas como del equipo técnico de la secretaria de medio ambiente; que permitan fortalecer la interacción de saberes en los procesos comunitarios y técnicos.
3 Gestionar las condiciones logísticas y técnicas para el desarrollo de los encuentros, reuniones, jornadas de trabajo; recorridos, y jornadas de trabajo para garantizar la participación de las comunidades indígenas priorizados en el convenio.
4 Presentar los informes técnicos requeridos de los avances del proceso de intervención en los territorios indígenas.
5 Realizar todas las actividades, con estricto cumplimiento de la línea técnica, relacionadas con los componentes: de alistamiento, focalización e intervención.
6 Realizar los diagnósticos participativos con los actores previamente definidos en la ruta metodológica
7 Construir los mapas de riesgo multiamenazas y mapas de riesgo desde la cosmovisión indígena.
8 Entregar la estructura de primer avance del documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial
9 Entregar la estructura inicial mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones
10 Construir un vídeo documental que referencia los diferentes momentos del proceso.
11 Dejar registro documental y fotográfico que evidencie el proceso de construcción colectiva

ENTREGABLES

- Documento final componente diferencial étnico indígena de la gestión del riesgo para ser incluidos en los instrumentos de planificación proyección y visión territorial. 500 ejemplares impresos full color.

- Diseño, edición e impresión de Guía escolar de implementación de incorporación de gestión del riesgo en los PRAE étnicos territoriales indígenas. 500 ejemplares impresos full color, tamaño carta, caratula full color, en tipo de papel propalcote.
- Mapas de riesgo desde la visión indígena, priorizando según análisis de riesgo configurado de forma conjunta entre la comunidad y las instituciones. 6 mapas impresos full color en 300 dpi, formato de lona full color 2X1,5 m 300 DPI.
- Información cartografía en medio magnético por la línea de riesgo y cosmovisión indígena. Conjunto de datos cartográficos en formato digital, almacenados en un medio magnético (USB). La información se entregará en formatos Shapefile (SHP) y PDF, garantizando compatibilidad con sistemas de información geográfica (SIG) y accesibilidad para consulta documental. El contenido estará estructurado en seis capas de información, cada una representando distintos aspectos del análisis de riesgo y desde la cosmovisión indígena. La priorización del riesgo en cada capa se realizará conforme a los acuerdos alcanzados entre las entidades participantes, asegurando un enfoque concertado y contextualizado.
- Un (1) vídeo documental de 15 minutos que recopila y narra los resultados del trabajo de campo, destacando experiencias de diálogo intercultural entre comunidades étnicas y expertos en gestión del riesgo. Presenta metodologías propias, prácticas ancestrales y estrategias de sanación territorial, integrando entrevistas, registros audiovisuales de encuentros comunitarios, revisión de documentos.
- Certificación sobre diplomados dictados en el marco del convenio para todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos del curso y la intensidad horaria definida

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

1. Garantizar todos los recursos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para cumplir las obligaciones pactadas.
2. Disponer de una cuenta bancaria para el giro de los recursos por parte del DEPARTAMENTO, los cuales serán girados solo al momento de soportar la ejecución y en proporción a ésta.
3. Garantizar que los recursos aportados por la Gobernación de Caldas y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, sean utilizados ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del convenio, de conformidad con los lineamientos técnicos.
4. Pagar oportuna y adecuadamente, aportes de seguridad social, los salarios, o los honorarios correspondientes, dependiendo de la forma de vinculación del personal para la ejecución del convenio.
5. Garantizar la compra de los elementos que se requieren para el funcionamiento del proyecto, los cuales una vez sean adquiridos deberán ingresarse al inventario del Departamento. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos elementos se adquieren con recursos públicos, aportados por el departamento de Caldas al convenio. A la finalización del convenio estos bienes deberán ser entregados materialmente al Departamento, a través del grupo de bienes.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL:

1. El conveniente deberá garantizar que el personal contratado cumpla con los siguientes parámetros:

CONVENIO No. _____

	PERFIL	RESPONSABILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)
2. PERSONAL	PROFESIONAL	COORDINADOR GENERAL (Profesional ciencias sociales o afines con experiencia superior a los 36 meses relacionada en procesos con comunidades indígenas)	1	4
	PROFESIONAL	GEOLOGO especializado en Riesgo (de 24 a 35 meses)	2	3,5
	PROFESIONAL	GEOLOGO especialista en Geotecnia con experiencia de 24 a 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SIG (Profesional en Ciencias Ambientales, Biologia, ecologia y/o afines con formación en SIG con mas de 36 o meses de experiencia certificada	2	4
	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO O AFINES con especializacion en Hidrologia y experiencia de entre 24 y 35 meses	2	3,5
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SOCIAL O AFINES (Con experiencia en procesos comunitarios, atención a poblaciones vulnerables e intervención psicosocial con experiencia de 24 meses o mas)	2	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	MEDICO TRADICIONAL (Bachiller con mas de 60 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	COMUNICADOR COMUNITARIO (Con experiencia entre12- 23 meses de experiencia)	1	3,5
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Bachiller experto indigena con mas de 60 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Profesional universitario con mas de 24 a 35 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3,5
	COMUNIDAD INDIGENA	GUARDIAS INDIGENAS (sin bachiller)	2	3

EJE DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DE ESTA:

1. Garantizar que la información registrada en la nube del dominio de la gobernación sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comparable, para lo cual el operador deberá diligenciar y firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información en el momento de la firma del convenio.
2. Enviar, en medio físico y magnético, mensualmente al(os) supervisor(es) del convenio en los cinco (5) días hábiles siguientes del mes vencido, todos los soportes de las actividades realizadas en el marco del convenio y las fuentes de verificación que den cuenta de la atención a la población beneficiaria, de acuerdo a lo estipulado en la línea técnica.
3. Registro y presentación de información: Satisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que la Gobernación de Caldas defina, los requerimientos de información asociados a la atención, especialmente lo referido a la calidad y cantidad de la información solicitada.
4. Garantizar el cumplimiento de la Seguridad de la Información de la Gobernación de Caldas, en virtud a la ejecución del objeto del convenio.
5. Realizar acuerdos de confidencialidad con el personal. Dichos acuerdos deberán ser entregados al supervisor del convenio previo a la gestión del primer pago y/o desembolso, según aplique. Cuando el personal sea vinculado durante el plazo de ejecución del convenio, el operador deberá informar al supervisor y/o allegar los acuerdos de confidencialidad debidamente suscritos.
6. Informar al supervisor, en el momento que ocurran, los incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de los activos de información, en el marco de la ejecución del convenio.
7. Prever el plan de recuperación y contingencia ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del convenio.

8. Realizar la devolución de la información y elementos adquiridos y generados durante el plazo de ejecución, estos últimos deberán ingresarse al inventario del Departamento, a la finalización del proyecto.
9. Realizar los seguimientos y revisiones de seguridad de la información en su cadena de suministro TIC.
10. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de seguridad de la información.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Evidenciar el cumplimiento de la implementación del SG-SST en la Empresa (Decreto 1072 del 2015 Decreto único Reglamentario Sector Trabajo). (Resolución 0312 del 2019 Estándares Mínimos del SG-SST.

EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

1. Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y las solicitadas por la gobernación en cuanto a manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
2. Generar e implementar buenas prácticas ambientales en el marco del objeto del convenio.
3. Prever de un protocolo para la atención de emergencias (en el marco de la seguridad y salud en el trabajo) y/o contingencias (aspectos e impactos ambientales) que puedan generarse en la ejecución del convenio.
4. Garantizar el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del convenio.
5. Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia ambiental.
6. Utilizar empaques amigables con el medio ambiente para el suministro de alimentos, no podrá utilizar materiales de ICOPOR que son altamente perjudiciales para el medio ambiente.
7. Eliminar la dotación e implementos utilizados en la operación de los servicios del proyecto, garantizando el manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos, así como la garantía de la reserva institucional, por lo tanto, el operador debe procurar la vinculación de logos y/o carnés plegables en su diseño y entregar un informe del proceso realizado y las certificaciones de eliminación y/o disposición final.
8. Procurar la vinculación de logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del proyecto en la dotación e implementos utilizados.

Obligaciones del Departamento

1. Entregar los documentos y formatos necesarios para la implementación del proyecto.
2. Realizar los desembolsos a que haya lugar en las fechas pactadas previo cumplimiento de los requisitos pactados en el convenio y verificación de entrega de documentos y evidencias requeridas.
3. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa.
4. Realizar la supervisión del convenio a través del funcionario designado para tal fin
5. Ejercer control sobre la inversión y el cumplimiento del servicio a través de supervisor.

CONVENIO No. _____

Obligaciones comunes entre el Departamento y la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro:

1. Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio.
2. Revisar y retroalimentar la focalización de beneficiarios al inicio de la operación.
3. Conformar un Comité Técnico Operativo para apoyar el seguimiento de la operación de la estrategia y realizar reuniones periódicas de acuerdo a las necesidades.
4. Designar los delegados para el Comité Técnico Operativo del convenio.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.

Cláusula Cuarta - Informes: Atendiendo la cláusula segunda, el conveniente presentará informes periódicos para dar cuenta de las actuaciones realizadas en beneficio del Departamento, los cuales servirán a su vez como soporte para efectos de pago, sin perjuicio de los informes adicionales que requiera la Supervisión para verificar la correcta ejecución del convenio.

Cláusula Quinta – Valor y forma de pago: Para el cumplimiento de los fines dispuestos en el presente CONVENIO, tendrá un valor de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 1.264.568.029)** de los cuales el departamento cuenta con recursos por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 885.197.620)** equivalentes al 70% soportados en el Fondo de Inversión Colectiva FIC Número 5673 y 5683 del 18 de diciembre de 2025 y el conveniente- Universidad de Manizales aporta la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($379.370.409)** correspondiente al 30% como contrapartida, teniendo en cuenta la oferta económica, así:

CONVENIO No. _____

TALENTO HUMANO							
2. PERSONAL	PERFIL	RESPONSABILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	VALOR MENSUAL	COMPONENTE VARIABLE	VALOR TOTAL CON VARIABLE
	PROFESIONAL	COORDINADOR GENERAL (Profesional ciencias sociales o afines con experiencia superior a los 36 meses relacionada en procesos con comunidades indígenas)	1	4	$ 7.045.900	$300.000	$ 29.383.600
	PROFESIONAL	GEOLOGO expecializado en Riesgo (de 24 a 35 meses)	2	3,5	$ 6.371.000	$325.000	$ 46.872.000
	PROFESIONAL	GEOLOGO expecialista en Geotecnia con experiencia de 24 a 35 meses	2	3,5	$ 6.371.000	$325.000	$ 46.872.000
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SIG (Profesional en Ciencias Ambientales, Biologia, ecologia y/o afines con formación en SIG con mas de 36 o meses de experiencia certificada	2	4	$ 5.147.000	$300.000	$ 43.576.000
	PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO O AFINES con especializacion en Hidrologia y experiencia de entre 24 y 35 meses	2	3,5	$ 6.371.000	$325.000	$ 46.872.000
	PROFESIONAL	PROFESIONAL SOCIAL O AFINES (Con experiencia en procesos comunitarios, atención a poblaciones vulnerables e intervención psicosocial con experiencia de 24 meses o mas)	2	3,5	$ 4.162.800	$300.000	$ 31.239.600
	BACHILLER - INDIGENA	MEDICO TRADICIONAL (Bachiller con mas de 60 meses de experiencia)	1	3,5	$ 2.200.000	$300.000	$ 8.750.000
	BACHILLER - INDIGENA	COMUNICADOR COMUNITARIO (Con experiencia entre12- 23 meses de experiencia)	1	3,5	$ 2.200.000	$300.000	$ 8.750.000
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Bachiller experto indigena con mas de 60 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3	$ 2.200.000	$300.000	$ 7.500.000
	BACHILLER - INDIGENA	LIDER INDIGENA (Profesional universitario con mas de 24 a 35 meses de experiencia en procesos comunitarios)	1	3,5	$ 4.162.800	$300.000	$ 15.619.800
	COMUNIDAD INDIGENA	GUARDIAS INDÍGENAS (sin bachiller)	2	3	$ 2.120.000	$327.359	$ 14.684.154
	SUBTOTAL						$ 300.119.154

ACTIVIDADES EN CAMPO									
REUNIONES - SOCIALIZACIONES - ENCUENTROS	DESCRIPCION	PARTICIPANTES/ACTIVIDAD	PRODUCTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	UNIDAD	PERSONAS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1. CONSTRUCCION METODOLOGÍA	Construcción de la ruta metodológico para realizar actividades de relacionamiento con la comunidad, las autoridades indígenas y autoridades espirituales de cada uno de los territorios	Autoridades indígenas, exgobernadores,medicos tradicionales, representanción de los cabildantess y áreas de trabajo de las organizaciones cabildos	Ruta metodológica para el trabajo en la comunidad	Listados de asistencia, registro fotografico, documento de ruta concertado	Taller	15	6	$ 1.009.071	$ 6.054.428
1.2. SOCIALIZACION	Reunión de socialización y concertación de herramientas metodologías que faciliten el desarrollo, seguimiento, evaluación y productos del proyecto.	Autoridades indígenas, Cridec, ungrd, equipo sec medio ambiente y equipo tecnico	Acta de acuerdos de intervención y resultados	Listados de asistencia, registro fotografico, acta de encuentros	Reunión	40	3	$ 1.191.424	$ 3.574.272
1.3. REVISION CONJUNTA	Jornadas de revisión documental que generen las pautas estructurales de la linea de memoria de riesgos territorial que sirvan de base de los instrumentos de implementación de herramientas en la politica nacional.	Comisiones de territorio, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indígena y médicos tradicionales, equipo tecnico	Linea base de gestión de riesgo y desasmonias territoriales	Listados de asistencia, registro fotografico, insumos de información recopilada,	Reunion	15	6	$ 1.009.071	$ 6.054.428
	Revisión tecnica de la información existente en los municipios de Riosucio y Supia para determinar de manera previa la linea base de multiamenazes presentes en los territorios indígenas, al igual que identificar afectaciones territoriales redlacionas con la cosmovisión	Area de la organización afines, secretaria de medio ambiente, cridec, equipo tecnico, y organismos de socorro	Cartografia de situaciones generadas por riesgo por multiamenzas y cartografia con insumos de la	Documento informe de multiamenazas	Encuentro	15	9	$ 1.009.071	$ 9.081.642
1.4. ENCUENTROS FOCALES	Encuentros con medicos tradicionales, para conocer la visión cosmogonica del riesgo y desarmonias territoriales, desde el saber indígena.	Medicos tradicionales, equipo tecnico, sec medio ambiente - cridec	Articulación de conceptos de gestión del riesgo desde la visión indigena y de la normatividad nacional	Listados de asistencia, registro fotografico, documento resumen de los encuentros asociados a la cosmovisión y mitología indígena,	Encuentro	25	9	$ 1.000.065	$ 9.000.582
	Encuentro de memoria que faciliten la generación de información sobre las experiencias a través del recuerdo vivencial.	Mayores y mayoras de la comunidad	Cartografia social asociada a las desarmonias territoriales, acorde a la cosmovisión	Listados de asistencia, registro fotografico, documento tecnico, entrevistas	Encuentros focales	25	6	$ 1.619.045	$ 9.714.272

CONVENIO No. _____

1.5. INTERCAMBIO DE SABERES	Jornadas de mesas zonificadas con el fin de identificar recorridos y puntos de visita por parte del equipo de trabajo.	Comisiones de territorio, áreas de la organización afines, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indigena y médicos tradicionales	Plan de trabajo	Listados de asistencia, registro fotografico, acta de encuentros, plan de trabajo consolidado	intercambio de saberes	35	6	$ 1.619.045	$ 9.714.272
	Encuentros que generen un intercambio de saberes entre lo tecnico y lo propio en relación al entendimiento de las dinámicas de la madre tierra, que representan perdida de vidas y cambios en la cotidianidad de las comunidades relacionadas en la propuesta.	Organismos de socorro y atención, comisiones de territorio, equipo técnico y médicos tradicionales, autoridades indigenas	Mapa de riesgo, cronologia de situaciones de riesgo de desastres en los territorios indigenas, y su asocio a situaciones de desarmonias	Listados de asistencia registro fotografico, audiovisual, informe tecnico	Encuentros focales	35	9	$ 1.619.045	$ 14.571.408
	Intercambio de saberes con base en las saberes adquiridos en las jornadas de campo y en torno a la importancia del conocimiento del riesgo desde la cosmovision propia y los componentes culturales de la visión territorial.	equipo de trabajo, guardia indigena, medico espiritual, organismos de socorro, autoridades indigenas, guardia indigena, medicos tradicionles etnoeducadores.	Documento de construccion colectiva del riesgo	Listados de asistencia, registro fotografico, documento tecnico, entrevistas	Encuentro	35	1	$ 1.100.731	$ 1.100.731
1.6. APERTURA Y CIERRE ESPIRITUAL	Apertura y cierre espiritual del proyecto.	médicos tradicionales, autoridades propias, guardia indigena, CRIDEC, secretaria departamental de medio ambiente, unidad nacional de gestión del riesgo, bomberos indigenas, equipo de trabajo.		Listados de assitencia, registro fotografico y audiovisual	Encuentro	45	2	$ 4.195.282	$ 8.390.564
1.7. ENCUENTROS COMUNITARIOS	Encuentros comunitarios que favorezcan los conocimientos técnicos y saberes propios que promuevan la construcción del componente diferencia en la percepción y conocimiento del riesgo comunitario.	comunidad en general		Listados de asistencia, registro fotografico, actas de los encuentros	Encuentros comunitarios	25	9	$ 1.619.045	$ 14.571.408
	Construcción colectiva de la cartografia social, para identificar aspectos comunitarios, productivos, ambientales, mitico-espirituales y de riesgos que enriquezcan los instrumentos de planificación propios con enfoque étnico diferencial	guardia indigena, equipo técnico, médicos tradicionales, instituciones de atencion, grupos PRAES Y PROCEDAS, docentes, lideres indigenas con el fin de levantar mapas sociales, comunitarios, productivos,	Cartografia Social y documento praes en gestion del riesgo desde el enfoque diferencial	Listados de asistencia, registro fotografico, actas de los encuentros	Encuentros comunitarios	25	36	$ 1.100.731	$ 39.626.328
	Definir de manera colectiva las lineas de trabajo comunitario a fortalecer para ser mas resilientes ante las situaciones de riesgo de desastre.	Comisiones de territorio, organismos de socorro, secretaria de medio ambiente, guardia indigena y médicos tradicionales.	estrategias de resiliencia ante la variabilidad climatica desde la cosmovisión	Listados de asistencia, registro fotografico, entrevistas.	Encuentro	25	8	$ 1.100.731	$ 8.805.851
1.8. SANACION ESPIRITUAL	Encuentros espirituales de sanación territorial en sitios de desastre que necesiten equilibrar energias.	medicos tradicionales, autoridades, guardia indigena, comunidad victima de desastres, autoridades		Listados de asistencia registro fotografico, audiovisual	Jornadas de sanación	35	8	$ 4.396.705	$ 35.173.643
	Encuentros que generen instrumentos espirituales de equilibrio hombre-naturaleza.	médicos tradicionales y jaibanas	Informe tecnico de la cosmovisión de las medicos tradicionales asociada a la gestión del riesgo	Listados de asistencia, registro fotografico, documento tecnico, entrevistas	Encuentros	25	8	$ 4.396.705	$ 35.173.643
1.9. RITUAL DE PAGAMIENTO	Rituales de pagamento a las jais que equilibran las dinámicas territoriales que evitan los desastres en las comunidades.	medicos tradicionales, autoridades, guardia indigena, comunidad victima de desastres, autoridades		Listados de asistencia registro fotografico, audiovisual	Pagamento	25	8	$ 3.548.353	$ 28.386.821
1.10. ENCUENTROS SBN	Reconstrucción de la memoria colectiva de, saberes asociadas a soluciones basadas en la naturaleza para mitigar o prevenir situaciones de riesgo en las comunidades	medicos tradicionales y jaibanas con participación de algunas autoridades indigenas, equipo tecnico	Construcción colectiva de soluciones basadas en la naturaleza y el conocimiento de las comunidades	Listados de asistencia, registro fotografico, entrevistas, documento tecnico	Encuentros	25	8	$ 1.835.905	$ 14.687.243
1.11 RECORRIDOS DE CAMPO	Recorridos de identificacion de riesgos territoriales sobre áreas de abastecimiento hidrico, caminos, centros poblados, sitios sagrados.	Equipo de trabajo, guardia indigena, medico espiritual, representante de la autoridad indigena.	Identificación de zonas expuestas a situaciones de riesgo	Registro fotografico, listados de asistencia, bitacoras de recorridos	Recorridos territoriales	15	15	$ 163.372	$ 2.450.580
			SUB TOTAL						$ 256.132.114

TRANSPORTE					
TRASNSPORTE	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALORTOTAL
	VIAJE JEEP MUNICIPIO	ALQUILER VEHICULO TIPO JEEP POR ACTIVIDAD (*12 px)	$ 434.219	208	$ 90.317.552
	SUBTOTAL				$ 90.317.552

CONVENIO No. _____

ALIMENTACION					
ALIMENTACION	ELEMENTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
ALIMENTACION	REFRIGERIO	Tamal +arepa y café. Chorizo + arepa + café torta de carne + plátano frito + café	13000,00	3600	$ 46.800.000
	ALMUERZO	Frijoles +arroz+ chicharrón+tajada de maduro + limonada. sudado de pollo con papa y yuca +arroz +ensalada + limonada lentejas +arroz +carne + tajada + limonada sancocho de pollo o carne +arroz + ensalada + limonada)	21333,00	3600	$ 76.798.800
	SUBTOTAL				**$ 123.598.800**

ALQUILER DE EQUIPOS					
ALQUILER DE EQUIPOS	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR ESTIMADO**
DIA DE SOBREVUELO CON DRONE TIPO MAVIC 3 ENTERPRISE.	ALQUILER DE EQUIPO	Incluye video digital del área sobrevolada. Ortofoto con curva de nivel a 1m, DSM, DTM	$ 1.950.000	20	$ 39.000.000
	SUBTOTAL				**$ 39.000.000**

ENTREGABLES								
	DESCRIPCION	**PARTICIPANTES/ACTIVIDAD**	**PRODUCTO**	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ENTREGABLES	MAPAS DE RIESGO DESDE LA VISIÓN INDIGENA	GRAN FORMATO EN LONA FULL COLOR COLOR 300 DPI tamaño de 2 x 1, 5 m	Mapas en medio físico		unidad	6	$ 2.400.000	$ 14.400.000
	GUIA ESCOLAR DE IMPLEMENTACION DE INCORPORACION DE GESTION DEL RIESGO EN LOS PRAE ETNICOS TERRITORIALES INDIGENAS.	Diseño, Edisión, publicación e impreso de Cartilla a full color en propalcote, 50 hojas tamaño carta, con caratura en full color	Cartilla		unidad	500	$ 42.900	$ 21.450.000
	DOCUMENTO FINAL COMPONENTE DIFERENCIAL ETNICO INDIGENA DE LA GESTION DEL RIESGO PARA SER INCLUIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PROYECCION Y VISION TERRITORIAL.	Diseño, Edisión, publicación e impreso de Cartilla a full color en propalcote, de 90 hojas tamaño carta, con caratura en full color	Cartilla		unidad	500	$ 54.000	$ 27.000.000
	INFORMACIÓN CARTOGRAFIA EN MEDIO MAGNETICO POR LINEAS DE RIESGO Y COSMOVISIÓN INDÍGENA (EN USB Y EN DRIVE)	INFORMACIÓN EN USB EN SHAPE Y PDF	información en medio magnetico			6	$ 155.000	$ 930.000
	VIDEOS-DOCUMENTAL DEL PROCESO	VIDEO FULL HD COLOR DE 15 MINUTOS TAMAÑO 1920* 1080 VELOCIDAD 60 fps	Video		video	1	$ 12.250.000	$ 12.250.000
	SUBTOTAL							**$ 76.030.000**

CONVENIO No. _____

DIPLOMADOS							
ITEM	DESCRIPCION	INTENSIDAD HORARIA	CANTIDAD PERSONA	VALOR UNITARIO	APORTE GOBERNACION	APORTE ESAL	VALOR TOTAL
Diplomado en Sistemas de Información Geográfica	1: Introducción a los Sistemas de información Geográfica 2: Modelo de datos vectoriales 3: Modelo de datos raster 4. Base de datos geográficas y análisis espacial 5. SIG aplicado a la gestión del riesgo y monitoreo	100	40		$0		
Soluciones basadas en la naturaleza	1: Restauración ecológica 2: Economía circular 3: Monitoreo participativo 4: Agroecología 5: Servicios ecosistémicos y sistemas socioecológico	100	40		$0		
Cambio Climático y variabilidad climática	1: Conceptualización cambio climático 2: Vulnerabilidad, riesgo y amenaza frente al cambio climático 3: Gestión para la variabilidad climática (Fenómenos niño y niña) 4: Adaptación y gobernanza 5: Finanzas para el cambio climático 6: Monitoreo participativo	100	40		$0		
Metodología de diagnóstico y cartografía social	1: Territorio y cartografía social 2: Metodologías de diagnóstico participativo 3: Cartografía social y mapeo participativo 4: Análisis territorial	100	40		$0		
Comunicación para el Desarrollo Comunitario	1: Evolución teórica y paradigmas 2: Fotografía la imagen como herramienta del cambio 3: El podcast como herramienta de transformación social 4: El video como herramienta de transformación social 5: Redes sociales para el cambio y la innovación social	100	40		$0		
Formación en atención psicosocial y salud mental comunitaria	1: Dimensiones prioritarias de la salud mental 2: Atención psicosocial 3: Primeros auxilios psicológicos 4: Salud mental y gestión del riesgo ambiental y social 5: Estrategias comunitarias	100	40		$0		
				TOTAL	$0	$ 379.370.409	$ 379.370.409

CONVENIO No. _____

RESUMEN DE LA PROPUESTA		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR TOTAL	
ACTIVIDADES	$	256.132.114
ALIMENTACION	$	123.598.800
TRANSPORTE	$	90.317.552
EQUIPO TECNICO	$	300.119.154
PRODUCTOS	$	76.030.000
ALQUILER DE EQUIPOS	$	39.000.000
DIPLOMADOS	$	379.370.409
Diplomado en Sistemas de Información Geográfica	$	75.000.000
Soluciones basadas en la naturaleza	$	65.000.000
Cambio Climático y variabilidad climática	$	65.000.000
Metodología de diagnóstico y cartografía social	$	56.000.000
Comunicación para el Desarrollo	$	65.000.000
Formación en atención psicosocial y salud mental comunitaria	$	53.370.409
TOTAL	$	1.264.568.029
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$	1.264.568.029
VALOR DEL APORTE ESAL DIPLOMADOS	$	379.370.409
VALOR DEL APORTE ADICIONAL ESAL	$	36.311.132
NOTA: VALOR TOTAL DEL APORTE UMANIZALES	$	415.681.541

Para tal efecto, se cuenta con el Fondo de Inversión Colectiva FIC 5673, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1324-2025, suscrita por el Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual establece la transferencia por valor de $774.506.015,00 al Departamento de Caldas, cuyo objetivo es "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Entre El Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres FNGRD y El Departamento De Caldas Con El Fin De Incorporar El Enfoque Étnico En El Marco De La Política De Gestión Del Riesgo De Desastres En Los Instrumentos De Planificación Y Visión Territorial Garantizando La Participación De Comunidades Indígenas Del Departamento De Caldas" y el Fondo de Inversión Colectiva FIC 5683 Departamento de Caldas por valor de $112.393.389

Forma de pago: Si bien el Departamento de Caldas ostenta la calidad de contratante, los recursos destinados a la ejecución del presente contrato se encuentran administrados a través de un Fondo de Inversión Colectiva (FIC). En consecuencia, los pagos derivados del contrato estarán sujetos a la disponibilidad y giro de los recursos administrados en dicho fondo, así como al cumplimiento de los requisitos y trámites establecidos para su desembolso.

Para efectos de cada pago, el contratista deberá presentar la documentación requerida, la cual deberá ser previamente revisada y aprobada por el supervisor del contrato. Una vez otorgada dicha aprobación y cumplidos los demás requisitos administrativos y financieros correspondientes, se adelantará el trámite de desembolso ante la entidad financiera administradora del FIC.

CONVENIO No. _____

La entidad financiera administradora del FIC será la encargada de efectuar directamente los desembolsos al contratista, de conformidad con las instrucciones de pago impartidas y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de supervisión, seguimiento y control que corresponden al Departamento de Caldas en su calidad de entidad contratante

Deberá estar acompañado de los siguientes soportes para efectuar el pago:

- Factura o cuenta de cobro según sea el caso con el lleno de los requisitos legales.
- Recibo de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del convenio y el comité técnico del convenio marco.
- Copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) o certificación original y/o copia expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales y ARL, si estuviere obligado a este pago (persona jurídica), de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2012.-Así como el documento del contador/ revisor fiscal que suscribe tal documentación.

Cláusula Sexta - Plazo: El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

Cláusula Séptima - Indemnidad: Resultará obligación recíproca entre las partes, mantenerse libres de daños y/o perjuicio originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/o de las de sus subcontratistas o dependientes como consecuencia de la suscripción y ejecución del presente Convenio.

Cláusula Octava- Liquidación: La liquidación del presente convenio se realizará de acuerdo a lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 Modificado por el Decreto 019 de 2012 y a Ley 1150 de 2007.

Cláusula Novena– Derechos del Departamento: Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, cláusula penal y cualquier otro derecho consagrado en beneficio de la administración, incluido el uso de las cláusulas excepcionales fijadas en el ordenamiento jurídico vigente para la protección del interés público.

Cláusula decima Derechos de autor: Los productos que se generen en el marco del convenio de asociación suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE CALDAS y la organización sin ánimo de lucro (Universidad de Manizales); las cuales hacen parte de las obligaciones contraídas por el departamento con el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo, tendrán un régimen compartido de propiedad intelectual con uso de las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa y ocasión del presente convenio con la debida información y respeto de los créditos, con información previa y oportuna sobre las formas de difusión que tengan a lugar, procesos construidos de manera participativa y consensuados con el Consejo Regional Indígena de Caldas- CRIDEC. La presente cláusula queda entendida bajo los

parámetros y lineamientos dados en sentencia T-477-12 numerales 9.2.1, 9.2.2 y cualquier disposición que contraríen dicha disposición Constitucional, será no válida para efectos de esta cláusula. Los derechos morales y patrimoniales sobre conocimientos y productos de investigación que tengan origen en la cultura y/o cosmovisión de los pueblos indígenas, serán propiedad colectiva de dichos pueblos y su utilización para fines académicos, institucionales o comerciales deberá contar con la autorización previa y escrita de sus autoridades indígenas.

Cláusula Decimoprimera Supervisión por parte del Departamento: La supervisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas estará a cargo del profesional designado por el ordenador del gasto de la Secretaria de Medio Ambiente, quién deberá: **i.** Cumplir con las funciones descritas en la Ley 1474 de 2012 y en el Manual de Contratación del Departamento, y en especial, la de remitir a la oficina de radicación de la Secretaría Jurídica, copia o fotocopia legible de la totalidad de las actas e informes generados durante la ejecución. En este marco, la supervisión tendrá el deber de velar la oportuna publicación de documentos ante el Secop, precisando a su vez que contará con un máximo de tres (3) días hábiles para revisar informes y tramitar las cuentas a que hubiere lugar ante la Secretaría de Hacienda. **ii.** Ejercer un control técnico, administrativo y contable sobre la ejecución del Convenio para lo cual podrá, en cualquier momento, requerir al Contratista la información que estime necesaria para desarrollo de sus funciones.

Cláusula Decimosegunda - Prohibición de Cesión: Atendiendo la naturaleza de las partes, resultará prohibido ceder total o parcialmente las obligaciones y/o derechos surgidos de la celebración del presente convenio.

Cláusula Decimotercera - Solución de Controversias Contractuales: En caso de haberlos, los conflictos surgidos con ocasión del convenio serán solucionados conforme los mecanismos del Capítulo VIII de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación.

Cláusula Decimocuarta- Perfeccionamiento y Ejecución: El convenio se entenderá perfeccionado con la suscripción del documento contentivo del acuerdo de voluntades.

Cláusula Decimoquinta - Documentos del proceso: Son documentos del proceso y, por ende, hacen parte integral del mismo los siguientes: **a)** Los estudios y documentos previos donde se definen las actividades. **b)** Los documentos de pruebas de la capacidad de las partes; **c)** Certificados de Disponibilidad Presupuestal de las partes o el documento que haga sus veces (FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIC NO. 5673 y 5683 según certificación expedida por la FIDUPREVISORA y contrapartida de la ESAL – Universidad de Manizales **d)** Toda comunicación o documento emanado de las partes, relacionado con el convenio.

Cláusula Decimosexta- Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo: El Conveniente debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio, a favor del Departamento de Caldas, la cual debe tener los siguientes amparos:

CONVENIO No. _____

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del convenio	Término de ejecución del convenio y seis (6) meses más
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	20% del valor total del convenio	Término de ejecución del convenio y tres (3) años más
De Calidad Del Servicio	20% del valor total del convenio	Término de ejecución del convenio y seis (6) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Término de ejecución del convenio

EL CONVINIENTE se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del CONVENIO, so pena de que EL DEPARTAMENTO declare el incumplimiento. **EL CONVINIENTE** deberá constituir la garantía pactada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del convenio para ese efecto, por parte del DEPARTAMENTO.

Cláusula Decimoséptima - Publicación: El presente convenio será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública "SECOP" a través del Portal Único de Contratación, conforme los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.

Cláusula Decimoctava - Lugar de Ejecución y domicilio contractual: El convenio se ejecutará en los Municipios de: Supía y Riosucio Caldas. El domicilio contractual será la ciudad de Manizales.

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente

DUVAN EMILIO RAMÍREZ OSPINA
Contratista

CONVENIO No. _____

Proyectó: Yudy Vanesa Villegas Giraldo - Abogada Secretaría Jurídica
Revisó y complementó: Laura Valencia Vélez- Abogada Secretaría de Medio Ambiente

Clausulado Complementario - Contrato Digital- Plataforma Secop II.